



Convocatoria Premio a la Investigación Destacada en Pedagogía Jurídica: tesis de pregrado, de magíster y de doctorado.

BASES

La Red Nacional e Internacional de Pedagogía Jurídica, con el fin de promover en Iberoamérica la investigación en Pedagogía Jurídica, tanto a nivel de pregrado como de postgrado (magíster y doctorado) convoca a concurso para otorgar el *PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DESTACADA EN PEDAGOGÍA JURÍDICA*, etapa 2024-2026. Se premiarán las 7 investigaciones más destacadas en la temática que hayan sido evaluadas como trabajos de finalización de grado en programas de pregrado o de postgrado en el periodo 2024-2026 (2 tesis a nivel de doctorado, 2 a nivel de magíster y 3 en pregrado).

Convocatoria

La convocatoria para la presentación de trabajos se abrirá el 1 de junio de 2026 y permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Podrán participar tesis doctorales, de magíster y pregrado que aborden temáticas propias de la Pedagogía Jurídica, y que hayan sido evaluadas por las instituciones respectivas en la etapa comprendida entre enero de 2024 y diciembre de 2026. La calificación del trabajo de investigación que se presenta al concurso debe ser la máxima que otorgue el sistema respectivo, lo que se acreditará con el certificado institucional que corresponda. La obra debe ser presentada a concurso con el aval de una académica o académico (puede ser distinta/o al profesor/a guía de la tesis), quien deberá emitir un informe dirigido al Comité de Premiación donde se destaquen los méritos que avalan la premiación de la obra: contendrá una breve descripción de la tesis no superior a 3500 palabras. Si la tesis doctoral tuviese limitaciones institucionales para ser publicada, el informe deberá señalarlo.

Postulaciones y fallo

Las postulaciones se fallarán el 31 de marzo de 2027 por un Comité Científico *ad hoc*.



Premiación

El premio a las obras seleccionadas consistirá en:

1. El otorgamiento de una certificación de haber concursado y haber sido seleccionado el trabajo respectivo como Investigación Destacada en Pedagogía Jurídica.
2. Publicación del trabajo en la página web del Portal de Pedagogía Jurídica <https://pedagogiajuridica.net/>
3. Incorporación de la obra a una publicación digital colectiva, bajo el título Investigaciones Destacadas en Pedagogía Jurídica. Pregrado y Postgrado 2024-2026.

Evaluación

Las investigaciones serán evaluadas por un Comité Científico integrado por miembros de la Red Nacional e Internacional de Pedagogía Jurídica. Las obras se presentarán al Comité juntamente con el informe respectivo, pero, se omitirá en los antecedentes que se remitan al Comité tanto el nombre del o de la tesista, como el de la profesora o profesor guía.

Las obras se distribuirán para su evaluación entre los miembros del Comité, quienes, siguiendo los criterios que establece el Instrumento de Evaluación, emitirán un informe escrito indicando si reúne o no los méritos para ser premiada. El fallo se dará a conocer el 15 de abril del año 2027.



**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA DIRIMIR EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO
(INFORME ESCRITO DE EVALUADOR O EVALUADORA)**

TÍTULO DEL TRABAJO:

Tesis de Pregrado ___
 Tesis de Magister ___
 Tesis de Doctorado ___

Idioma **Español** **Portugués**

I. ASPECTOS DE FORMA:

Marque con una X donde corresponda.	Insatisfactorio (sin puntaje)	Parcialmente satisfactorio (1 punto)	Cumple cabalmente (2 puntos)
1. El título y el resumen propuestos son claros y coherentes con el contenido de la investigación			
2. El texto es sistemático y tiene un claro hilo conductor.			
3. El texto se lee con fluidez y no presenta errores gramaticales de relevancia que le hagan perder calidad.			
4. Cumplimiento de las reglas de citación empleadas			

JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Justifique su decisión si la evaluación es de “insatisfactoria” o “parcialmente satisfactoria”

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Marque con una X donde corresponda.	Insatisfactorio (sin puntaje)	Parcialmente satisfactorio (1 punto)	Cumple cabalmente (2 puntos)
1. Describe y justifica la naturaleza de la investigación (bibliográfica/de campo/mixta, u otra)			

2. Identifica el problema de investigación (objetivos de la investigación, preguntas de investigación, hipótesis, marco conceptual, teórico o estado de la cuestión).				
3. La bibliografía empleada es actual, relevante y suficiente. Una parte de los artículos científicos empleados proviene de revistas de Pedagogía Jurídica				
JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN: Justifique su decisión si la evaluación es de “insatisfactoria” o “parcialmente satisfactoria”				

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACION

Marque con una X donde corresponda.	Insatisfactorio (sin puntaje)	Parcialmente satisfactorio (1 punto)	Cumplimiento cabalme (2 P
1. La investigación explora el campo de la Pedagogía Jurídica			
2. Constituye una contribución relevante considerando el estado de la Pedagogía Jurídica en el país donde se evaluó la investigación.			
3. La investigación dialoga con la literatura actualizada de al menos tres países			
4. A. Si la investigación es de magíster o de doctorado, constituye un aporte al conocimiento en tanto sostiene una tesis, que es la contribución del tesista al conocimiento de la temática investigada. B. Si la investigación es de pregrado constituye un aporte desde el punto de vista del estado de la cuestión, y, además se sostiene en ella un punto de vista respecto de dicho estado y/o se identifican problemas de investigación relevantes que resolver en investigaciones futuras.			
5. A. Si la tesis es de postgrado, tiene un aparato bibliográfico propio del nivel de complejidad de postgrado. B. Si la tesis es de pregrado, tiene un aparato bibliográfico suficiente para ser considerada una aproximación adecuada al tema que se investiga			
6. Si la investigación es de campo utiliza adecuadamente la metodología escogida			
7. La investigación no utilizó Inteligencia Artificial para la confección del texto y la construcción de los argumentos y conclusiones.			
8. La investigación utilizó Inteligencia Artificial como recurso de apoyo y ella se identifica en el texto a pie de página: sistema empleado e información proporcionada por IA que se incorporó al texto			

<p>9. La obra contiene unas conclusiones que son coherentes con la investigación desarrollada y tienen la suficiente extensión para dar cuenta de la propuesta ante el problema de investigación que se abordó. Tratándose de investigación de postgrado la tesis está debidamente presentada y justificada en las conclusiones</p>			
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN: Justifique su decisión si la evaluación es de “insatisfactoria” o “parcialmente satisfactoria”</p>			

IV. PROPUESTA DE LA EVALUADORA O EVALUADOR

<p>Valoración global del trabajo</p>	<p align="center">Debe ser premiado No debe ser premiado</p>
<p>JUSTIFICACION</p> <p>Considerando el puntaje total asignado, donde un puntaje entre 28 y 30 es de excelencia, emita un juicio razonable al menos 3000 palabras respecto de si la investigación que reviso es acreedora o no al premio a la Investigación Destacada en Pedagogía Jurídica 2024-2026</p>	

COMITÉ CIENTIFICO AD HOC

<p>Angola</p>	
	<p>José Octávio Serra Vandúnem</p>
<p>Argentina</p>	
	<p>Nancy Cardinaux</p>
	<p>José Orler</p>
	<p>Nidia Carina Cicero</p>
	<p>Verónica Lescano</p>
	<p>María Ruíz Juri</p>
<p>Brasil</p>	
	<p>Renato Duro</p>
	<p>Maria Cecilia Lorea Leite</p>
	<p>Ana Carolina Faria</p>

	Fabrizio Germano Alves	
Colombia		
	Juan Sebastián Perilla	
	Germán Silva García	
Chile		
	Katherine Becerra	
	Israel González	
	Juan Pablo Beca Frei	
	María Francisca Elgueta	
	Eric Eduardo Palma	
	Claudio Díaz	
	Maribel Veas	
Ecuador		
	Frank Luis Mila	
	Rina Pazos	
España		
	Max Turull	
	Josefa Ruiz	
México		
	Cristina Cazares	
	José Ramón Narváez	
	María del Pilar Hernández	
Paraguay		
	Rosa Yambay	

Perú	
	Fernando Del Mastro
	Hugo González Aguilar
Portugal	
	João Carlos Relvão Caetano
Uruguay	
	Carlos Cabral
	Marcela Vigna
Venezuela	
	Rogelio Pérez Perdomo

La postulación debe enviarse a través de la página web <https://pedagogiajuridica.net/> con copia a correos epalmag@derecho.uchile.cl / ericepalma@yahoo.es